



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2016-00396-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho informando que se allega memorial de poder por la parte ejecutante.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, se reconoce y tiene a la abogada Gabriela Flórez Mora, identificada con cédula de ciudadanía 1.014.278.343 y T.P. 338.334 del C.S.J., como apoderada de la ejecutante Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para que la represente en los términos y para los fines del mandato conferido.

Por otra parte, REQUIERASE NUEVAMENTE a la parte ejecutante, con el fin que proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del auto de fecha 15 de agosto de 2018, por el cual se libró mandamiento de pago.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO</p> <p>No <u>026</u> Hoy <u>25 de febrero de 2021</u>.</p> <p>SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria</p>

cvs

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

027e809a5d188a7d35a522fb0af373e834e548a22c8b347d1353e19fc60d5e93

Documento generado en 24/02/2021 09:04:42 AM